



# IV CONCURSO FOTOGRÁFICO “CAVALL DE RAÇA MENORQUINA”

## BASES

### **Participantes**

Podrán participar todos los aficionados y profesionales de la fotografía que lo deseen, sin límite de edad ni procedencia. La simple participación en el certamen implica la total aceptación de estas bases.

### **Temática**

El concurso tiene una única temática: EL CABALLO DE RAZA MENORQUINA.

### **Requisitos**

Cada participante puede presentar **hasta tres fotografías**. Todas las fotografías presentadas deberán ser inéditas, no haber participado en ninguna de las ediciones anteriores del presente concurso y responder al tema central del mismo.

Los autores podrán concursar con obras en color, sepia y blanco y negro.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros y de toda reclamación por derechos de imagen.

### **Presentación y envío**

Las fotografías deben ser enviadas en formato \*.jpg y en su máxima calidad y al mayor tamaño posible según cada cámara. La resolución mínima debe ser de 200 píxeles por pulgada.

Si el jurado considera que alguna obra no reúne las condiciones indicadas para su correcta impresión se descalificará del presente concurso.

### **Cómo participar**

Las obras se pueden entregar en soporte informático (CD o DVD) en el local de la Asociación de Criadores o vía web (<https://www.wetransfer.com>) al e-mail: [concursofotosprme@gmail.com](mailto:concursofotosprme@gmail.com).

Las fotografías se acompañarán de las presentes bases con el dorso debidamente cumplimentado (escanear, rellenar y enviar el archivo).

**El plazo de recepción de originales finalizará el día 12 de abril de 2017.**

### **Fallo del jurado**

El jurado estará compuesto por: 2 expertos en fotografía y 3 miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Criadores. El veredicto del jurado será inapelable y se hará público en el trascurso de la *XXI Feria del Caballo de Raza Menorquina*, mediante una entrega de premios y la exposición de las fotografías finalistas.

### **Premios**

Primer premio de 100€

Segundo premio de 75€

Tercer premio de 50€

En el supuesto que el premiado sea menor de edad se le entregará un vale para canjear por productos hasta el importe total del premio conseguido. Cada participante podrá optar a un solo premio, entendiéndose que optará al de mayor cuantía.



# IV CONCURSO FOTOGRAFÍCO “CAVALL DE RAÇA MENORQUINA”

## BASES

### **Aceptación de las bases**

La inscripción para participar en el IV CONCURSO FOTOGRAFÍCO “CAVALL DE RAÇA MENORQUINA” implica la aceptación de las bases y la cesión de derechos de uso. Para manifestar esta conformidad, los participantes deben cumplimentar debidamente este apartado:

### ***CESIÓ DE LOS DERECHOS DE USO***

Los autores de las fotografías presentadas a este concurso autorizan a la Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Raza Menorquina el uso, exhibición, difusión y utilización de las fotografías en las actividades culturales que determine, por un plazo indeterminado, mencionándose en todos los casos el nombre del autor. No obstante el autor conserva sus derechos de propiedad intelectual conforme a la ley 11.723.

La Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Raza Menorquina podrá utilizar, difundir, imprimir cualquiera de las fotografías premiadas y/o mencionadas en este concurso, con fines culturales y no comerciales.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones y de las modificaciones que pudiera realizar la Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Raza Menorquina. La participación en el concurso implica la total aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la aceptación de la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.

Asimismo, el participante se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

DNI/CIF: \_\_\_\_\_ FECHA NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Firma de autor:

Firma del tutor legal/padre  
(para participantes menores de edad)

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos han sido incorporados en un fichero bajo la responsabilidad de ASSOCIACIÓ DE CRIADORS I PROPIETARIS DE CAVALLS DE RAÇA MENORQUINA con la finalidad de poder atender los compromisos generados por la relación que mantenemos con usted. En cumplimiento con la normativa vigente, ASSOCIACIÓ DE CRIADORS I PROPIETARIS DE CAVALLS DE RAÇA MENORQUINA informa que los datos serán conservados durante el período legalmente establecido. ASSOCIACIÓ DE CRIADORS I PROPIETARIS DE CAVALLS DE RAÇA MENORQUINA informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que ASSOCIACIÓ DE CRIADORS I PROPIETARIS DE CAVALLS DE RAÇA MENORQUINA se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de Datos de Carácter Personal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, dirigiendo su petición a la dirección postal CL. BIJUTERS, 36 EDIFICIO SA ROQUETA 07760 CIUTADELLA DE MENORCA (ILLES BALEARS) A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de ASSOCIACIÓ DE CRIADORS I PROPIETARIS DE CAVALLS DE RAÇA MENORQUINA, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo [dpo.cliente@conversia.es](mailto:dpo.cliente@conversia.es) o al teléfono 902877192. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna Si en el plazo de 30 días no nos comunica lo contrario, entendemos que sus datos no han sido modificados, que el participante se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos el consentimiento para tratarlos a fin de poder tramitar su participación en el concurso.